



| A.DATOS GENERALES | |
|--|---|
| CÓDIGO DEL PUESTO : | 08-F00-1-M1C018P-0001346-E-C-T |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO : | DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DE MERCADOS |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL | De carrera |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO | |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : | Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios |
| RAMA DE CARGO : | Coordinación y enlace intra e interinstitucional |
| NOMBRAMIENTO : | CONFIANZA |
| TIPO DE FUNCIONES : | SUSTANTIVA |
| ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN : | |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : | DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE MERCADOS E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA : | F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios |
| II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: | Dirigir y promover los subprogramas y mecanismos de comercialización de productos agroalimentarios, la entrega de apoyos, para promover la capitalización y rentabilidad del sector. |
| III. FUNCIONES | |
| 1 | Promover la celebración de esquemas contractuales, fomentando condiciones favorables para las partes involucradas, favoreciendo el flujo del proceso comercial de las cosechas nacionales de cultivos elegibles. |
| 2 | Coordinar a través de las Direcciones Regionales el registro, la operación y el avance de los programas y mecanismos de comercialización instrumentados para el ordenamiento de mercados. |
| 3 | Coordinar la atención de las solicitudes de información relativas al comportamiento de los mercados agropecuarios a fin de apoyar la toma de decisiones para el otorgamiento de los apoyos. |
| 4 | Integrar información de las variables de mercado de granos y oleaginosas elegibles para el cálculo y determinación de las bases de comercialización, áreas de influencia logística y seguimiento a la operación de los esquemas o mecanismos implementados en cada ciclo agrícola |
| 5 | Coordinar el proceso para el cálculo y determinación de las bases de comercialización, mediante el monitoreo de variables, índices, reuniones con los agentes involucrados en la producción y comercialización, entre otros, utilizadas en los programas o mecanismos orientados al ordenamiento de mercados. |
| 6 | Elaborar y coordinar los planes y programas de capacitación a los participantes en los esquemas o mecanismos, así como la actualización en la operación y a las aplicaciones informáticas correspondientes, para la instrumentación de los esquemas de apoyo por ciclo agrícola, |
| 7 | Coordinar el análisis y respuesta a la problemática específica presentada por las Direcciones Regionales y demás participantes, asociada con la operación de los esquemas de apoyo a la comercialización. |
| 8 | Promover el registro de centros de acopio, operadores, seguimiento al acopios de cosechas comercializables y de los trabajos orientados a la integración de un padrón nacional de participantes en los programas y mecanismos de apoyo a la comercialización. |

| | |
|----|--|
| 9 | Promover el enlace directo entre productores vendedores, empresarios compradores de productos agroalimentarios y prestadores de servicios a través de la administración del Sistema de Enlace Comercial del Sector Agropecuario (SECSA). |
| 10 | Promover la integración y explotación de la información existente en bases de datos asociadas a los programas y mecanismos de comercialización orientados al ordenamiento de mercados, para fines de análisis y toma de decisiones. |

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

| | |
|--|--|
| Tipo de Relación | Ambas |
| Explicar la Relación Seleccionada | INTERNAS: con la Coordinación General de Comercialización. EXTERNAS: Con Dependencias Federales, Estatales o Municipales, Empresas Comercializadoras. |
| Características de la Información | La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia. |

V. ASPECTOS RELEVANTES

| | |
|---|---|
| Explicar brevemente la elección de los aspectos: | Trabajo de alta especialización Para el desempeño de las funciones se requiere contar con amplios conocimientos técnicos o teorías en la materia, mismo que se adquieren con estudios de nivel universitario o de amplia experiencia del aspecto laboral en la Administración Pública. |
| Debe declarar situación patrimonial | <input type="checkbox"/> |

C. PERFIL DEL PUESTO

| | |
|--|---|
| I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO | |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL | |
| GRADO DE AVANCE : TITULADO | |
| ÁREA GENERAL | CARRERA GENERICA |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS | AGRONOMIA |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ADMINISTRACION |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ECONOMIA |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | FINANZAS |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | MERCADOTECNIA Y COMERCIO |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | COMPUTACION E INFORMATICA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | DESARROLLO AGROPECUARIO |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | INGENIERIA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA | SISTEMAS Y CALIDAD |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | RELACIONES COMERCIALES |

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------|
| II. EXPERIENCIA LABORAL | MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA | 4 años |
| AREA DE EXPERIENCIA | ÁREA GENERAL | |
| CIENCIAS AGRARIAS | AGRONOMIA | |



CIENCIAS ECONOMICAS

ADMINISTRACION

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

CIENCIAS ECONOMICAS

ECONOMIA GENERAL

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD |
|---|------------------|-------------------------------------|
| LIDERAZGO | 4 | SI |
| VISIÓN ESTRATÉGICA | 4 | SI |
| DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL MERCADO AGRÍCOLA. | 3 | NO |

Observaciones

Se aprueba la actualización de las Capacidades Profesionales asignadas a 45 puestos de los niveles, Director de Área, Director General Adjunto y Director General u Homologo, y se asignen dos capacidades gerenciales y una capacidad profesional orientada a conocimientos técnicos del área, en cumplimiento a los criterios establecidos en la III Sesión Extraordinaria 2015, el 23 de julio de 2015. SE REALIZAN LAS MODIFICACIONES AL DESCRIPTIVO Y PERFIL DEL PUESTO DE ACUERDO A LO VALIDADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2012. Información a revisar por parte de la institución: [24899]Dirigir y promover los subprogramas y mecanismos de comercialización de productos agroalimentarios, la entrega de apoyos, para promover la capitalización y rentabilidad del sector.

Observaciones Especialista

| | | | |
|---|---------------|-------------------------------------|---------------|
| <hr/> | | <hr/> | |
| Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento) | | Jefe Inmediato : Nombre y Firma | |
| <hr/> | | <hr/> | |
| Especialista : Nombre y Firma | | DGRH o Equivalente : Nombre y Firma | |
| Fecha de Aprobación: | 23/07/2015 | Fecha Consulta: | 09/03/2021 |
| | Día/ mes/ año | | Día/ mes/ año |
| Fecha del puesto inicio: | 01/04/2019 | Fecha del puesto fin: | VIGENTE |